

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

RESOLUCION DE PAGO

NÚMERO: 12.020

FECHA: 30/12/2011

VISTOS ORD. Nº 1855 DE 29/12/2011 DE GESTION ADMINISTRATIVA. IDDOC. 2309506.
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-7684
 - La Obligación Presupuestaria 6-2844

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
50765550-5	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL RIO BLANCO	288.250
MOTIVO	NOVIEMBRE DE 2011/ CONSUMO DE AGUA DEL EDIFICIO RIO BLANCO. U/ DIR. DE GESTION ADMINISTRATIVA. (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS)	Doctos Cancelados F955

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-2.844	2152205002001	1	210202	18.000.000	288.250	400.010

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-7.684	2152205002001	288.250		288.250	0
14-7.684	5320502		288.250		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		288.250	50765550-5	
2152205002001	CONSUMO DE AGUA	288.250		50765550-5	F-955

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO CONTADOR JEFE	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DIRECTOR	CONTRALORIA MUNICIPAL		RICARDO MONTENEGRO CONCHA DIR. AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS
		INS. DIR. DE CONTROL	DIRECCION DE CONTROL	

03 ENE 2012